X

Sesion 88

Dia 27 de Obre 1888

Presentes
Barra
Posse
Guido
Herrera

Leida y aprobada el acta anterior se declaró abierta la sesion á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:—

Imputar á los créditos reconocidos por la Nacion á la provincia de Buenos aires, la cantidad de seiscientos nueve pesos con ochenta y siete centavos m/nl. ($609,87) que correspondería abonar á ésta por su cuota en la factura de útiles Nº 117, remitida por la Oficina de Depósito.— Expte Nº 2807.

Solicitar la autorizacion del Ministerio para adquirir de los Sres Bossi y Ramos el terreno ubicado en la calle Pichincha entre las de Brasil y Progreso compuesto de 15 metros de frente por 82 de fondo = 1274 metros cuadrados = por el precio de diez pesos la vara cuadrada.

Ordenar á la Contaduria del Consejo liquide á favor del constructor de las escuelas de La Rioja, D. Arturo Castaño la cantidad de diez mil pesos ($10,000) que el Consejo le asigna por los perjuicios y pérdidas sufridos en la mencionada construccion y que han sido comprobados por los informes que obran en el expediente Nº 1268-C.

Mandar proveer el Consejo Escolar del

5º Distrito doce bancos americanos.

Mandar proveer los útiles solicitados para la escuela del Convento de S. Francisco en Santiago del Estero.

Mandar proveer los útiles solicitados por la Comision de Educacion de la provincia de Tucuman.

Aumentar á ciento cuarenta pesos ($140) el alquiler mensual que gana la casa que ocupa la escuela nº 3 del 13º Dto

Nombrar á Dª Sofia S. de Barrson profesora de música en la escuela nº 5 del 12º distrito.—

Nombrar á Dª Maria G. Gonzalez ayudante de la escuela nº 3 del 12º Dto, en reemplazo de Dª Ema Perurguer que renunció.—

Mandar pagar á D. Jacobo Peuser por útiles de escritorio Cincuenta y ocho pesos con ochenta centavos m/n ($58,80). — Exp. nº 2729.

Mandar pagar á D. Fernando Berghmanns por cuadernos de caligrafia Ochocientos pesos m/n ($800). — Expt. nº 2928.

Mandar pagar á la Subpreceptora Dª Rosa R. de Massa por su sueldo correspondiente al mes de Julio pasado Cuarenta y nueve pesos m/n ($49.) — Expd. nº 2532.—

No hacer lugar al aumento de alquiler solicitado para la casa que ocupa la escuela nº 6 del 13º D.E. debiendo desa-

lojarse en el término que acuerda la ley.—

No hacer lugar á la solicitud de D. C. Pizarro.—

Acusar recibo del oficio en que el Sr. Juez de 1ª instancia en lo Correccional, Dr. Obligado, comunica haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Consejo la suma de treinta y seis pesos con veinticinco centavos m/n. ($ 36, 25).—

Se levantó la sesion á las 3 1/2 p.m.

[firma]

[firma]